

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #182  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)  
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)  
Leda Acosta Castro (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano y Miguel Villalobos*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán Soto  
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria Concejo*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Michael Durán*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo, *Isabel Cristina Peraza Ulate*.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*1.-Presentes el Comisionado Erick Calderón, Director Regional de la Fuerza Pública de Alajuela, el Teniente Mata, Jefe de la Delegación de San Mateo y oficiales de esta Delegación.*

***Jairo:** Bienvenidos y muchas gracias por haber atendido nuestro llamado. El motivo de nuestra invitación es escucharles y ver qué soluciones le tienen a nuestras peticiones.*

***Luis Eduardo:** Por mi parte, también agradecerles por venir y ver qué posibilidades hay de que nos den más seguridad ya que, a pesar de ser un cantón muy tranquilo, se han venido dando muchas incidencias últimamente y no queremos esperar que la situación sea convertida en incontrolable, sino por el contrario es hacer una función preventiva golpeando al hampa para que los casos disminuyan. La idea era en un inicio, hacer algunas visitas de campo, pero no es factible por la hora y porque nuestro Cantón es muy grande. Tenemos un distrito que colinda con el Pacífico Central y por ahí es donde generalmente entran las personas indeseables a hacer daño. El sueño es poder crear una sub-delegación ahí para tener un mejor tiempo de respuesta.*

***Comisionado Erick Calderón:** Muchas gracias por la invitación. Estaba diciéndole al Teniente Mata, Jefe de San Mateo que no todas las Municipalidades hacen lo que ustedes hicieron, por el contrario tengo que andar detrás de ellas. Los felicito por ello. Hay muchas cosas que hay que hablar. Si bien es cierto San Mateo es un Cantón con los mejores perfiles de seguridad es un anzuelo para los delincuentes pues hoy día ellos están operando de una manera que es buscando precisamente este tipo de lugares para vivir y poder operar en otros. Generalmente, ellos no delinquen donde viven porque mantienen un perfil muy secreto. Hay que ponerle mucha atención a esto. Como criminólogo que soy, me gusta indagar cuál es la raíz del problema para poderlo*

*subsanan. No soy de las personas a las que se les vende la idea de que entre más incidencias, más policías.*

*Todo es un equilibrio. San Mateo no tiene que convertirse en un Cantón delictivo para nombrar más policías. Ciertamente los problemas no se van a acabar. Algunos roban, otros estafan, algunos roban ganado, pero es una realidad social que va en incremento. No lo vamos a eliminar, pero sí lo vamos a prevenir para que nadie salga perjudicado. Quiero ser sincero y pregunto "Cuántas comunidades organizadas hay y cómo está el comercio. El Teniente Mata le responde que 5 organizadas y 2 en proceso y unos 10 comerciantes. .*

**Comisionado Erick Calderón:** *Eso está mal. Lo primero que tenemos que entender es que la seguridad depende de todos. Debería haber mínimo unas 20 comunidades ya organizadas con sus comités de Seguridad. Cuando se capacita a los habitantes, éstos se convierten en informantes y por consiguiente ayudantes de la policía. Qué significa esto que cada vez que vean un vehículo extraño o una persona que no es del pueblo rondando, hay que dudar e informar inmediatamente. Hay que prevenir en otras palabras.*

*El señor Presidente indica que San Mateo está rodeado de muchos puntos vulnerables por donde ingresan los delincuentes de Puntarenas principalmente. Soy consciente de que 28 oficiales con los que se cuenta hoy en día no son suficientes para el Cantón como tal. Yo tengo una forma de aumentar ese número. Lo primero que tengo que hacer es mercadear y esto significa que todo el mundo tiene derecho a tener presencia policial. No tenemos que esperar a que San Mateo sea convertida en un cantón problemático para nombrar más oficiales. De los 1.160 oficiales de la Provincia de Alajuela yo puedo hacer algunos movimientos, pero que esto no se vea como un compromiso. Bueno a decir verdad, no importa si es un compromiso. Aquí tendría que completar la cantidad de oficiales a 40, faltaría enviar 12 más. Creo que por ahí deberíamos empezar. Estos son los lugares en los que me encanta trabajar. Claro que no es un proyecto de aquí a 6, 12 meses. Tal vez a 2 años porque habrá que hacerlo de 1 en 1 o de 2 en 2. Además hay que considerar que también los oficiales se pensionan. Ustedes hablan de abrir un sub delegación en Labrador. Aquí el asunto es que tendríamos que tomar personal del centro para hacerlo y sería 4 oficiales menos con los que contarían. Además de que ellos se mantendrían dentro del recinto, mientras que aquí los ven recorriendo las calles, frente al colegio, escuela, parque, plaza. Etc. A los de Labrador se les aplicaría la política institucional de no poder andar uno solo. Ellos salen en pareja y sólo va a haber un oficial por turno. Por eso tienen que pensarlo bien. Otra cosa importante es que eso ya no se usa. Las delegaciones distritales fueron de hace muchos años. Hoy es diferente, tenemos alianzas con el Tránsito, la GAO y el OIJ. Hoy día a nivel mundial, la policía actúa en la calle. En Costa Rica tenemos la Delegación Cantonal, la Delegación Distrital y la Dirección Regional. Si algún día se pretende crear una Delegación Distrital en este caso en Labrador, habría que darle un tratamiento policial. Tendría que tener mínimo 12 oficiales más un Jefe Distrital. Según las estadísticas de este año con el anterior, los delitos han bajado, pero aun así hay que impactar más. El principal delito es el robo de ganado, por lo que tenemos que hacer un inventario de cuáles familias se dedican a esta actividad y así hacer un grupo de trabajo para estar vigilantes y así combatir esos robos.*

**Luis Eduardo:** *Creo que el Comisionado Calderón le dio al punto exacto. Desde que asumimos este puesto como Concejo Municipal, nos hemos preocupado por la seguridad. Lo ideal sería contar con esos 40 oficiales. Creo que con ellos cubriríamos todo el Cantón y por ende mejoraría la Seguridad. Y con la presencia más frecuente de las Unidades de la GAO y Alfa Mata golpear los puntos de venta de drogas.*

**Licenciado Jairo Guzmán:** Hace un par de años tuvimos acá al Vice Ministro de Seguridad, señor Luis Carlos Castillo a quien le expusimos nuestra necesidad de contar con más oficiales. Para ese entonces eran solamente 19 porque se habían pensionado varios.

Hoy día gracias a su compromiso contamos con 28 oficiales en total. Aunque se habló de tener 30, no tenemos que ser conformistas. Yo si quisiera que se abriera la Delegación Distrital en Labrador porque por ahí es donde nos entra la mayor parte de los delincuentes. Es cierto que no existe un Cantó perfecto, pero se puede soñar. Creo que con más presencia policial, asistencia de vez en cuando de la GAO y más programas preventivos podemos mejorar. También en este momento tenemos un problema con las cámaras de vigilancia instaladas en la Delegación Cantonal, no están funcionando, pero voy a mandar a un técnico para que las revise. Pregunta el Comisionado Calderón si existe un convenio para tener esas cámaras en la Delegación a lo que el señor Alcalde le responde que sí, aunque en este momento se encuentra vencido.

**Comisionado Erick Calderón:** Les doy un consejo, si ya existe un convenio y éste está vencido, no dejen que pase mucho tiempo para renovarlo. Les digo esto porque actualmente el señor Ministro Michael Soto no está suscribiendo contratos nuevos. Me parece que lo que aporta el señor Alcalde. Por otro lado, si analizamos la cercanía que existe entre los distritos de Labrador y Jesús María podríamos ver factible la creación de la Delegación Distrital en Labrador, tomando algunos oficiales de los 40 que estamos planificando. Eso si ustedes quieren verlo así. El resto se dedicaría a los dos otros distritos que serían El Centro y Desmote. Vamos a analizar esa opción para un futuro cercano. Entre nuestros programas también tenemos cine en el Barrio y Fútbol en la Calle. Podríamos organizar alguno de ellos o los 2, aquí en algún momento.

**Luis Eduardo** indica que es miembro de la Asociación de Desarrollo Comunal de San Mateo y tienen un equipo completo para proyectar películas al aire libre. Lo ponemos a su disposición de ser necesario. Y para finalizar muchísimas gracias una vez más. Esta reunión ha sido muy provechosa.

**Comisionado Erick Calderón:** Mi agradecimiento a ustedes por haberme tomado en cuenta.

Y estaremos en contacto para darle continuidad a lo aquí hablado y acordado.

**2.-Vecinos de Dulce Nombre y Maderal** de San Mateo se presentan nuevamente a solicitud del Concejo quienes convocaron a la vez a los funcionarios del Departamento Técnico de Gestión Vial para dar respuesta a sus inquietudes.

Inicia **Danilo Mena** diciendo que están aquí porque el Concejo les solicitó que vinieran para convocar también al Ingeniero Jorge Gómez del DPTVM para ver qué pasó con el camino y con el material a acarrear.

**Jorge Gómez:** Sabemos que la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre por costumbre consigue fondos por medio de DINADECO y se han dedicado con este dinero a sólo comprar material. Este material puede costar 60 mil, pero el acarreo por viaje es de 80 mil cada uno. Sólo tenemos 2 vagonetas que con costo caminan. Si tuviéramos unas 8, sería diferente, pero no es así. Y tras de eso sólo una de esas 2, está funcionando. Yo lo que les he dicho es que si compran material porque no lo compran con el transporte incluido? Ese dinero podrían mejor utilizarlo en cunetas.

**Siany Rodríguez:** Del material comprado entre el 2015 y el 2016, nosotros les acarreamos 16 viajes para un total de 160 M3. El problema que existe es que para

comprar material deben de guiarse por ciertos requerimientos técnicos que no se han seguido.

Inclusive el material primero que comprar no servía. Un camino con tanto encementada requiere de cunetas para preservar los mismos. Había que priorizar en qué era más importante invertir ese dinero.

Se suscribieron 2 convenios para el acarreo de la primera y segunda compra y luego hicieron una tercera. Yo les dije que no íbamos a firmar un tercer convenio hasta que no se termine de acarrear el segundo. Tengo un acta de febrero de este año cuando el presidente de la Asociación era Gerardo Moscoso y también estaba Elvin Salas.

A ellos se les dijo que coordinaran con el tajo. Esto porque con Hugo un par de veces se envió y el material no estaba disponible. Les pedimos que una vez que coordinaran y estuvieran seguros nos lo comunicaran para actuar. Y hasta la fecha no lo hicieron. Ya esto lo hemos hablado en repetidas ocasiones de que no pueden ir a comprar más material hasta que no vengan aquí primero, además por el alto costo operacional que significa para el Municipio esa ocurrencia. **Danilo Mena:** Yo pienso que eso no es ninguna ocurrencia. En varias oportunidades el señor Alcalde me mandó a hablar con el Ingeniero Gómez, así que ambos tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo. Es más el Ingeniero me acompañó en una oportunidad a comprarlo. Hemos venido varias veces y siempre ha sido lo mismo: el Alcalde nos manda donde el Ingeniero y éste sólo nos dice, en eso estamos. Mi pregunta es: Quién manda aquí en la Municipalidad? Para ir a hablar con esa persona a ver si nos resuelven algo. Todo ha sido una pérdida de tiempo. No tenemos camino. El Alcalde fue ayer porque lo invitamos y vio que estamos en condiciones pésimas.

**Luis Eduardo:** Yo aunque no vine la semana pasada, leí el acta y me enteré sobre lo que está aconteciendo, por lo que le solicité una visita al señor Alcalde al lugar. También lo hice comprometerse a terminar de acarrear el material faltante. Aproximadamente 15 viajes. Esto no es con el dinero del Departamento Técnico sino con dineros de la Administración y sugerirles que de aquí en adelante si vuelven a comprar material incluyan el transporte.

**Danilo Mena:** Entonces significa que no existe la Municipalidad para este tipo de colaboración? Nos lo hubieran dicho en estos 3 ó 4 años desde que se firmó el convenio.

**Luis Eduardo:** Sí la hay, claro, solo que es como lo dice el señor Ingeniero, son 2 vagonetas nada más y no dan abasto. Hay que ser elocuentes a la realidad de la Municipalidad.

**Luis Ángel Fuentes:** Hoy hace ocho días a como usted Don Danilo lo manifestó, yo alcé la voz y reclamé como era posible que en 7 meses no hubieran podido acarrear ese material y si no había equipo porque no incluyeron una partida en el plan quinquenal para hacerlo. Sin embargo, hoy que escucho la versión de los compañeros del Departamento Técnico se interpreta diferente.

Agradecerle al señor Alcalde porque se compromete a acarrear lo pendiente del 2015 y decirles lo mismo que ya les dijeron. Si llegan a tener dinero de DINADECO traten de coordinar con el Departamento Técnico e invertirlo en otras cosas como cunetas por ejemplo. Si le agradezco a Jairo que se le ponga fecha al día de ese acarreo para no hacerlos esperar más.

**Ingeniero Gómez:** Don Danilo tiene razón, yo lo acompañé y le sugerí que comprar porque el primer material que compraron era muy redondo y no era apropiado.

Hice un pequeño informe antes de venir para demostrarles que no es que tampoco no se le haya invertido a ese camino. Por ejemplo les digo que a Dulce Nombre se le han

*invertido 30 millones y a Maderal 85 millones. Es injusto decir que el camino está malísimo. Ustedes no han ido a un camino como el de Poza Azul. Ahí sí que es cierto que no se puede caminar.*

**Danilo Mena:** *Cómo me gustaría que fuera Don Jorge. Hay partes donde ya es un pegadero.*

**Siany Rodríguez:** *También del plan quinquenal, se va a hacer un reacomodo de 1 km que es lo que hay de lastre.*

**El Licenciado Jairo Guzmán** *les pide a los del Departamento Gestión Vial ver la posibilidad de disponer de la niveladora para que una vez que esté el material, ésta lo vaya a colocar.*

**Mariel Rojas** *le hace la observación que no es solamente la niveladora que es también el back hoe y la vagoneta.*

**Licenciado Jairo Guzmán:** *Lo que queda pendiente sería el material que se compró sin convenio.*

*En su momento lo que vamos a necesitar es hacer un convenio nuevo y que ustedes como Asociación coordinen con el Tajo Hermanos Brenes para cuando esté disponible el material.*

**Arturo Zúñiga:** *Yo no me quejo, pero si hay que reconocer que hay unas partes muy feas.*

**Licenciado Jairo Guzmán:** *Es cierto, pero también hay que recordar cómo era ese camino antes. Y hoy de 8 kms. por lo menos 3 están asfaltados o cementados. Voy a ver cómo les ayudo para acarrear ese material.*

*Los vecinos de Dulce Nombre se ausentan no sin antes agradecer la atención prestada. Posteriormente el señor Alcalde aprovechando la presencia de los funcionarios del Departamento Técnico de Gestión Vial les pregunta si habrá una posibilidad de enviar la niveladora y demás equipo a colocar ese material.*

**Siany:** *El problema con ese material es que no podemos disponer de ese material porque ese tajo quebró hace tiempo.*

*Sorprendidos los compañeros le preguntan porqué no les dijeron eso a ellos ahora que estaban presentes. Siany les responde que eso ellos lo saben y está en el acta de Febrero a la que hizo mención. Lo que queda es un poco de material como piedrilla.*

**Ernesto Berrocal:** *Pues que traigan por lo menos eso para hacer cunetas.*

**Licenciada Mariel Rojas:** *Nos gustaría que ustedes supieran cómo está trabajando el Departamento nuestro, principalmente en la parte financiera contable.*

*Actualmente la Contraloría General hizo una formulación de datos totalmente diferente.*

*Hay montos del PAO que no se pueden tocar, a excepción de que sea una emergencia y de lo contrario tiene que haber un convenio para poderlo ejecutar. Igualmente es con lo acá comentado de enviar un operario con un equipo a trabajar gratuitamente un fin de semana, eso no es posible. Si desgraciadamente le sucede algo a ese operario, es una gran responsabilidad. No es que queramos hilar tan delgado es que la Contraloría así nos lo exige.*

*Para escuchar a los compañeros del Departamento Técnico Gestión Vial, el señor Presidente convoca a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 23 de octubre a las 5:00 p.m.*

**Licenciada Mariel Rojas:** Recuerden que en febrero, les habíamos comentado que hasta por ahí de Julio de este año era que podríamos empezar a ejecutar los proyectos del PAO, pues lo logramos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #181 del 14 de octubre 2019 y es aprobada con 4 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1.-Oficio AL-CPAS-735-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.344 de la Reforma parcial a la Ley No.9617 “Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias condicionadas del Programa Avancemos” del 02 de octubre del 2018 y a la Ley No.5662 “Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares” del 23 de diciembre 1974 y Derogatoria de la Ley No.7658 “Creación del Fondo Nacional de Becas”.

2.-Oficio AL-CJ-21506-1867-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.506 de la “Reforma al artículo 3 de la Ley de Notificaciones, No.8667.

3.-Oficio AI/MSM-13/10-2019 de la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal, invitando a la Presentación del Informe sobre el Estudio realizado sobre los Permisos de Construcción 2017 a realizarse el miércoles 23 de octubre en su oficina a las 8:30 a.m.

4.-Oficio AI/MSM-14/10-2019 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal aclarando los comentarios en el acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal No.181 del 14 de octubre del 2019, con relación al Informe de los Robos efectuados en el Plantel Municipal y los daños del vehículo del Departamento Técnico de Gestión Vial. Reitera la Licenciada Montero que su informe fue basado en un resumen de las respuestas que le brindó el Ingeniero Jorge Gómez luego de que se le hicieran varias interrogantes sobre los dos casos en mención.

Con respecto a varios comentarios del Regidor Luis Ángel Fuentes, esta Auditoría aclara que en ningún momento se le echa toda la responsabilidad a la administración, pero sí considera que ambos casos son competencia de la Administración ya que es ésta quien debe de tomar las medidas disciplinarias del caso. Igualmente aclara la Licenciada Lucrecia que ella solamente transcribe lo que le indicó el Ingeniero Jorge Gómez con respecto a que Adelky es el responsable, en ningún momento son sus palabras. Continúa la Auditora diciendo que la actividad de la Auditoría es independiente, objetiva y asesora (nunca podría ser juez y parte) ni señalar culpables y para finalizar hace del conocimiento del Concejo en pleno que el año pasado la Contraloría General de la República visitó esta Municipalidad para realizar varias auditorías entre ellas la Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión de la Municipalidad de San Mateo para la Contratación de Bienes y Servicios y ahí fue cuando ellos dieron las disposiciones para mejorar el estado de las bodegas municipales. En ningún momento esta Auditoría Interna tiene la potestad de solicitar a la CGR que se realice un estudio en este municipio, ya que ellos trabajan de igual forma como todas las auditorías, bajo una programación anual. Hace la anterior declaración para dejar en claro algunas situaciones a las que aparentemente se les dio otra interpretación y queda a las órdenes de este Concejo para cualquier consulta.

5.-Oficio AMSM-276-19 del Licenciado Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán solicitando convenio entre la MUNICIPALIDAD y DINADECO para facilitar a esta

organización un espacio físico dentro del edificio municipal, dotado de los servicios básicos para instalar la oficina Sub Regional de DINADECO.

6.-DREA-SCE-ER-09-OF.No.108.2019 de la MSc. Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Directora de la Escuela de Ramadas de Higuito en respuesta a queja interpuesta por este Concejo ante la Supervisión Circuito 09 San Mateo y Orotina por tema desarrollado en clase sobre "Nuestro Cantón" y se hizo sobre Orotina.

7.-Nota del Centro Científico Tropical informando que pueden ingresar a la página <https://www.dropbox.com/s/asbszfmvj40ci8n/2019-10> para ver la grabación de la videoconferencia que se hizo el 15 octubre recién pasado.

8.-Nota del Licenciado Eugenio Segura Solano referente al Proceso Administrativo para Declaratoria de Calle Pública denominada Calle Los Planes, Código 20405700. Se traslada al Departamento de Gestión Vial.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

1.-Se continúa trabajando en La Libertad aun con los inconvenientes por las lluvias.

2.-Les estoy presentando una solicitud de DINADECO para abrir una oficina sub-regional acá en San Mateo. Para ello tienen que tomar un acuerdo donde me autoricen a firmar el Convenio entre ambas instituciones. Esto es muy importante porque todos los miembros de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, vendrían a esta oficina a hacer sus trámites ya sin necesidad de tener que trasladarse a otro cantón.

3.-Ya se presentó toda la información al INDER para los nuevos proyectos que nos van a financiar. Estamos hablando de que en estos dos últimos meses del mes, el INDER nos va a estar girando unos 400 millones.

Entre estos proyectos puedo citar el Centro Hortifrutícola del Centro Agrícola Cantonal, Mejoramiento de los caminos vecinas y Cunetas de las Parcelas de Labrador. De mi parte un fuerte agradecimiento al INDER por esta importante colaboración.

4.-Estuvimos en conversaciones con Maily Sandoval, la Directora del Instituto Nacional de Aprendizaje en Orotina para continuar con los cursos acá en San Mateo.

Ya se están programando uno o dos de Manipulación de Alimentos, uno de Refrescamiento sobre este mismo tema y uno de Emprendedurismo. Todos para dar inicio en Noviembre.

5.-El miércoles asistí a la conferencia de prensa por la clasificación de la Banda Municipal para participar en el Festival de la Luz de este año. Me siento muy orgulloso por el logro alcanzado por estos muchachos. Pido enviarles una nota de felicitación.

6.-Invito a los que quieran participar en la preparación y organización de la Velada Navideña. Ésta va a celebrarse el jueves 5/12. Queremos que sea todo un éxito.

**Ernesto Berrocal** le pregunta a Jairo qué se sabe de unos camiones que dicen que están sacando madera allá por La Unión? Jairo le responde que efectivamente. Ya don Jorge envió a Wilson y lo corroboró. Entran camiones y tienen el camino destrozado.

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay.

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

1.-**CONSIDERANDO:** La excelente presentación realizada por la Banda Municipal de San Mateo, lo que les valió la clasificación para ir al Festival de la Luz 2019 en San José.

**POR TANTO:** Se acuerda felicitar al Director así como a los Integrantes de la Banda Municipal por el logro obtenido. A la vez se les desea muchos éxitos en este evento, así como en todas sus futuras presentaciones.

*Votación 5 votos a favor.*

**2.-CONSIDERANDO:** *El interés y disposición mostrado por la Coordinadora del Instituto Nacional de Aprendizaje en Orotina, Licenciada Mailen Acuña Manzanares en la coordinación con este Municipio para impartir cursos en el Cantón.*

**POR TANTO:** *Se acuerda enviar nuestro sincero agradecimiento a la señora Acuña Manzanares, Coordinadora del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) por su desinteresado interés y disposición para llevar a cabo en nuestro cantón, diferentes cursos en beneficio de nuestros habitantes en general.*

*Votación 5 votos a favor.*

**3.-CONSIDERANDO:** *Oficio AMSM-276-19 del Licenciado Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán solicitando autorización para firmar un convenio entre la MUNICIPALIDAD y DINADECO para facilitar a esta organización un espacio físico dentro del edificio municipal, dotado de los servicios básicos para instalar la oficina Sub Regional de DINADECO.*

**POR TANTO:** *Se aprueba, autorizar al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que firme un convenio entre la MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO y DINADECO para facilitar a esta organización un espacio físico dentro del edificio municipal, dotado de los servicios básicos para instalar la oficina Sub Regional de DINADECO.*

*Votación 5 unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**4.-CONSIDERANDO:** *Que en la sesión ordinaria #156 del 22 de abril 2019 se aprobó la POLÍTICA SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EL COBRO DE SU RESPECTIVO IMPUESTO, elaborada por el Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal.*

**POR TANTO:** *Se acuerda incluir en el Artículo IV, punto a.- que diga que además de la Certificación de la Personería Jurídica del solicitante, también se solicite el acuerdo de la Junta Directiva donde se acuerde la realización del evento. Esto obviamente en caso de personas jurídicas.*

*Votación 5 votos a favor.*

### **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL**

**El Licenciado Michael Durán** *informa que el Recurso de amparo presentado por el señor Jaime Font de San Juan de Dios fue declarado sin lugar por la sala constitucional por considerar que las comunidades no están incomunicadas.*

*Sí indica la Sala que hay que intervenir un derrumbe existente para lo cual tiene que hacer la programación el Departamento Técnico de Gestión Vial.*

*Por otra parte hace un par de semanas presenté las modificaciones que hay que hacerle a la Política sobre la exoneración de impuestos por concepto de espectáculos públicos a los organizadores de festejos o actividades por parte de las Asociaciones de Desarrollo, Iglesia o cualquier otra organización que así lo solicite.*

*Yo le voy a enviar a la Secretaria el documento final para que lo incluya en el acta como un acuerdo nuevo con las modificaciones hechas, pero haciendo mención al primer acuerdo cuando se aprobó para no crear confusiones.*



Y como último punto, me quiero referir al tema de los límites con Estanquillos. Isabel me llamó hoy y me preguntó cómo iba ese proceso.

En realidad aquí lo que había que hacer era conseguir los 10 diputados para que presenten la consulta de inconstitucionalidad ante la Sala Cuarta para que ésta considere si se violentó el derecho de no presentar este tipo de proyectos antes de las votaciones nacionales para Alcaldes y Regidores.

Sin embargo, esta consulta no se debe hacer hasta que no pasa el proyecto el primer debate. **La secretaria** indica que ella envió el criterio jurídico que había dado el Asesor porque fue el único documento que le llegó relacionado con este caso. Por su parte el señor Alcalde había manifestado que él le iba a enviar las cartas a cada uno de los miembros de la Comisión Especial que aprobó el proyecto en comisión.

Sin embargo, hablando con el Licenciado Michael me indica que no es necesario enviar esta nota a ellos porque son los mismos que están empapados totalmente del caso. Igual no se les puede tomar en cuenta entre los 10 diputados a buscar porque sería contradictorio para ellos apoyar algo que ya votaron en contra.

En este caso de San Mateo. Continúa Isabel, diciendo que le hizo mención al Licenciado Durán sobre la nota enviada, siguiendo su recomendación, al Instituto Geográfico Nacional solicitándole una audiencia para que nos expliquen en qué se basaron para señalar dichos límites.

**Licenciado Michael Durán:** En este caso, me indica Isabel que nunca respondieron por lo que lo que sí les recomiendo hacer una nota exigiendo una respuesta. Esta nota ya no sería del Concejo sino de un particular.

Si ustedes me autorizan yo se las hago para que se presente lo antes posible. Porque una cosa que sí se puede hacer es aceptar el deseo de los vecinos de Estanquillos, pero sin afectar tanto territorio.

**Jairo** le indica que proceda y que si él tiene que firmar la nota como civil, él lo hace con gusto.

**Michael:** Voy a trabajar en eso de inmediato y se lo envió a Isabel.

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda** hace mención a una cerca de alambre de púas que pusieron en el lote contiguo al cajero automático. Si bien es cierto, se ve bonito, mejor que con las latas horribles que tenía, una persona me comentó que no se puede poner alambre de púas a la orilla de una acera donde transita todo tipo de personas. Es peligroso.

**Jairo** le responde que tiene razón. No se puede utilizar este tipo de materiales.

**Licenciado Michael Durán** manifiesta que él va a revisar la ley del INVU para corroborarlo.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

---

Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Ulate

Presidente

Isabel Cristina Peraza

Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====